ACTA N°

FECHA: Bogotá, 25 de octubre de 2024

HORA: 10:00 a.m

LUGAR: Jardín Celestin Freinet Rincón

TEMA: Cualificación acciones de mejora según observaciones visita inspección de sanidad

ASISTENTES: Responsable del servicio, personal de manipulación de alimentos

ORDEN DEL DÍA: Socialización observaciones visita inspección de sanidad, acciones de mejora en respuesta a las observaciones

DESARROLLO:

Siendo las 10:00 a.m la responsable del servicio, Maricela Rojas inicia la lectura frente a las 3 manipuladoras de alimentos de la unidad, Cristina Patiño, Angela Rodríguez y Johanna Gutiérrez, en la cual se evidencian las observaciones que quedaron registradas por la visita de inspección y sanidad en el área de cocina, las cuales están dispuestas de la siguiente manera:

1. Se evidencia en área de proceso, uniones redondeadas entre pisos y paredes desajustados carecen de mantenimiento.

2. Se evidencian laminas del techo en área de procesos desajustadas.

3. Se evidencio plan de capacitación, pero faltan reforzar capacitaciones en temas relacionados a diligenciamiento, planillas, limpieza y desinfección y residuos sólidos, almacenamiento.

4. Al momento de la visita se evidencia que no cuentan con área adecuada identificada, señalizada y exclusiva para almacenar productos de aseo.

5. Al momento de la visita se evidencia que no realizan segregación de residuos sólidos en área de proceso.

6. Se evidencia en rieles de nevera de congelación, debajo de estibas y en esquinas que carece de limpieza en área de almacenamiento.

7. Al momento de la visita se evidencia que planillas de programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos no concuerdan con lo evidenciado.

Después de hacer la socialización de las observaciones se procede a plantear soluciones para cada una de estas, quedando planteadas de la siguiente manera:

1. Se programa mantenimiento con la persona encargada para hacer las respectivas acciones de mejora frente a esta observación, se programó para el día 25 de octubre de 2024 en horas de la tarde.
2. Se ajustaron las láminas del techo que con antelación se evidenciaron con desajustes, se programó dicha labor para el día 25 de octubre de 2024 en horas de la tarde.
3. Se realiza socialización sobre residuos sólidos, brindando la siguiente información:

¿Qué es un residuo sólido? Es cualquier material o sustancia que deja de tener valor para su propietario y, por lo tanto, se desecha. Entre estos materiales, podemos encontrar una amplia gama de objetos, como envases de plástico hasta restos de comida. Normalmente, estos residuos sólidos se generan en hogares, industrias, instituciones y prácticamente en cualquier lugar donde las personas realicen actividades.

De acuerdo con la resolución Los Colores para separación en la fuente son:

- Blanco: residuos aprovechables limpios y secos, como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
- Negro: residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. En esta bolsa o recipiente también deberán disponerse los residuos covid-19 como tapabocas y guantes, entre otros.
- Verde: residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida cruda, residuos de corte de césped y poda de jardín, etc.

A su vez se implementó acción de mejora para hacer separación de residuos aprovechables, toda vez que el personal de manipulación de alimentos deberá separar empaques plásticos, cartón de huevo, botellas, cajas de cartón y todo producto que tras su consumo su empaque pueda ser ir a los residuos aprovechables, así pues, el personal de servicios generales deberá recibir y almacenar los residuos aprovechables en el punto ecológico para posteriormente llevarlo al punto de almacenamiento de residuos de la unidad operativa.

4. Se realiza señalética para el área de almacenamiento de productos de aseo, se dispone de un espacio en específico y allí se procede a pegar dichos elementos de identificación de sean notorios y visibles.
5. Fortaleciendo la socialización del numeral 3, se da claridad a las manipuladoras sobre la correcta separación de residuos sólidos, además de disponer del área de proceso y demás espacios de la cocina limpios y despejados.
6. Para esta observación se indica que se debe hacer una limpieza profunda y exhaustiva de los rieles del congelador, además de limpiar y lavar a profundidad estibas y espacios de almacenamiento, con el fin de eliminar cualquier tipo de suciedad o residuo que pueda existir es estas áreas, dicha limpieza se programa para el 25 de octubre de 2024 en horas de la tarde. Para este mismo numeral se da claridad que se va a realizar la inspección de la cocina con el fin de evidenciar que se esté llevando a cabo un proceso de aseo y desinfección de forma correcta, dichas inspecciones se harán por parte de la responsable del servicio una vez a la semana, dejando por escrito en el apartado de observaciones del formato de verificación de limpieza y desinfección, los hallazgos evidenciados.
7. A las manipuladoras de alimentos y en especial a la encargada del formato de verificación de limpieza y desinfección, se les socializa la forma correcta de diligenciar el formato, toda vez que si se evidencia algún factor deberá ser registrado y dar de forma inmediata una solución, con el fin de contar con una adecuada limpieza en todos los espacios de la unidad operativa, especialmente en el área de preparación de alimentos.

 Para el programa de residuos sólidos nuevamente se informa sobre la importancia de hacer un adecuado uso y separación de los residuos sólidos, toda vez que el no realizarlo conlleva a consecuencias medio ambientales.

Anexos:





ACTA N°

FECHA: 25 de octubre de 2024

TEMA: Cualificación acciones de mejora según observaciones visita inspección de sanidad

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maricela Rojas	Responsable del S	JI CC Rincón	
Angela Rodríguez	Manipuladora alim	JI CC Rincón	
Johanna Gutiérrez	Manipuladora alim	JI CC Rincón	
María Cristina Patiño	Manipuladora alim	JI CC Rincón	

Anexos:

Elaboró

ACTA N°

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Elaboró: Maricela Rojas